

**Arrendadora Banamex, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, integrante del  
Grupo Financiero Banamex**

Resoluciones Unánimes de Accionistas Adoptadas Fuera de Asamblea

30 de abril de 2018

**Resoluciones**

“**Primera.** Se tiene por rendido y se resuelve aprobar el informe que en cumplimiento con el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles fue presentado por el Consejo de Administración de la Sociedad, respecto de la marcha y operaciones de la Sociedad durante el ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2017, el cual incluye el informe presentad por el Comisario y los estados financieros anuales auditados de la Sociedad por el periodo antes mencionado, aprobando, asimismo en este acto, los documentos antes mencionados. Un ejemplar del citado informe, así como de sus anexos, se adjuntarán a la presente acta como **Anexo “A”**.”

“**Segunda.** Se toma nota que los estados financieros de Arrendadora Banamex por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2017, aquí aprobados, arrojan una utilidad neta por la cantidad de \$32,650,472.21 M.N. (Treinta y dos millones seiscientos cincuenta mil cuatrocientos setenta y dos pesos 21/100 M.N.), y se encuentra en el rubro de “Resultado de Ejercicios Anteriores”. Asimismo, se toma nota de que debido a que el fondo de reserva legal ha sido cubierto en su totalidad no se aplicará ningún importe a dicha reserva, conforme al Proyecto de Aplicación de Utilidades el cual se adjuntará al acta que se levante con motivo de la adopción de las presentes Resoluciones al presente como **Anexo “B”**.”

“**Tercera.** Se toma nota y se resuelve reclasificar el saldo al 31 de marzo de 2018 del rubro “Otras reservas de Capital” que asciende a \$235,370,256.72 M.N. (Doscientos treinta y cinco millones trescientos setenta mil doscientos cincuenta y seis pesos 72/100 Moneda Nacional) al rubro de “Resultados de Ejercicios Anteriores” para quedar este último con un saldo total de \$268,020,728.93 M.N. (Doscientos sesenta y ocho millones veinte mil setecientos veintiocho pesos 93/100 Moneda Nacional), conforme al Proyecto de Aplicación de Utilidades, el cual se adjuntará al acta que se levante con motivo de la adopción de las presentes Resoluciones como **Anexo “B”**.”

“**Cuarta.** Se aprueba el dictamen relativo al cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad, que se presenta en términos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación, respecto del ejercicio fiscal que concluyó el 31 de diciembre de 2017.”

“**Quinta.** Se aprueba reelegir a: Miguel Carrera Compean como Presidente del Consejo de Administración, a Guadalupe Reyes Robles como miembro propietario del Consejo de Administración y se resuelve nombrar a Gabriel Moreno Rojas miembro suplente del Consejo de Administración de Miguel Carrera Compean. Asimismo, se resuelve nombrar a Carlos Antonio Medina Rodriguez como miembro propietario del Consejo de Administración y se resuelve aceptar la renuncia de Victor Manuel Llantada Voigt y de Oscar Alberto Regalado Vergara quienes fueran miembros propietario y suplente, respectivamente, del Consejo de Administración. Se hace constar que la totalidad de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad permanecerán en su cargo por el término de un año, el cual se dará por concluido en la fecha en la que tenga verificativo

la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de Arrendadora Banamex que se llevará a cabo en 2019.”

“**Sexta.** Se resuelve reelegir a José Alejandro de Iturbide Gutiérrez y nombra a Ana Paula García Velasco, como Secretario (no miembro) y Prosecretario (no miembro), respectivamente, del Consejo de Administración de la Sociedad, quienes permanecerán en su cargo por el término de un año, el cual se dará por concluido en la fecha en la que tenga verificativo la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de Arrendadora Banamex que se llevará a cabo en 2019.”

“**Séptima.** Se resuelve aceptar la renuncia de los señores Ricardo Delfín Quinzaños como Comisario Propietario y Ricardo Lara Uribe como Comisario Suplente de la Sociedad. Derivado de esto, se resuelve aprobar en sustitución de los mismo, al señor Carlos Fernández Galguera como Comisario Propietario y al señor Víctor Hugo Guil Liem Arrollo como Comisario Suplente quienes a su vez permanecerán en su cargo por el término de un año, mismo que se dará por concluido en la fecha en la que tenga verificativo la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de la Sociedad que se llevará a cabo en 2019.”

“**Octava.** En virtud de lo aprobado en las Resoluciones Quinta, Sexta y Séptima anteriores, se toma nota que el Consejo de Administración de Arrendadora se integrará por las personas que a continuación se mencionan, los cargos de Secretario y Prosecretario (no miembros del Consejo) y los cargos de Comisarios estarán a cargo de las siguientes personas:

<b>Consejo de Administración</b>	
<b>Miembros Propietarios</b>	<b>Miembros Suplentes</b>
Miguel Carrera Compean Presidente	Gabriel Moreno Rojas (Director General)
Carlos Antonio Medina Rodríguez	Vacante
Guadalupe Reyes Robles	Vacante
<b>Comisario Propietario</b>	<b>Comisario Suplente</b>
Carlos Fernández Galguera	Víctor Hugo Guil Liem Arrollo
<b>Secretario Propietario (no miembro del Consejo de Administración)</b>	<b>Secretario Suplente (no miembro del Consejo de Administración)</b>
José Alejandro de Iturbide Gutiérrez	Ana Paula García Velasco.”

“**Novena.** Se acepta la renuncia de los señores Consejeros a recibir emolumentos por el desempeño de sus cargos y se aprueba compensar a los Comisarios por el desempeño de sus cargos, a través de los honorarios que se cubren a la firma de auditores de las cual son miembros.”

“**Décima.** Se hizo designación de Delegados especiales que den cumplimiento a las resoluciones.”